



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

11856 Aprobación inicial de la Modificación n.º 6/15, del Presupuesto General.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, acordó la aprobación inicial de la Modificación n.º 6/15, del Presupuesto General del Ayuntamiento 2015, por transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Blanca, 27 de noviembre de 2015.—El Alcalde, Pedro L. Molina Cano.